

Santiago, 2 de mayo de 2016

HECHO ESENCIAL

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
SAN JOSÉ JOSE-TECNOCONTROL S.A**

Señor
Carlos Pavés Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

De nuestra consideración,
Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en el Artículo 9, Artículo 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad: **“SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ JOSE-TECNOCONTROL S.A,”** en adelante indistintamente la **“Sociedad”**.

Informo a ustedes que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2016, se acordó la renovación del directorio, procediendo a nombrar a las siguientes personas en calidad de directores, según se indica a continuación: Jacinto Rey González, en calidad de Presidente; José Luis González Rodríguez; Estela Amador Barciela; José Márquez Marroquí; y Victor Rafael Ríos Salas.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



César Adolfo Gómez Derch
Gerente General
Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A.